Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA,03 de Febrero de 2022

VISTO el expediente MPA-E-69597 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales/piezas mecánicas, destinadas al vehículo oficial Dominio IDD 506, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N°14/2022, se efectuó el llamado a cotizar por adjudicación simple a la Contratación Directa N°03/22, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por la firma "SINAXIS S.R.L."; adjuntando a orden 27 planilla comparativa.

Que a orden 29 obra informe N°0020/22 L: S.C.G.-M.P.yA., de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 31 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "SINAXIS S.R.L."; C.U.I.T. N° 30-70985175-2, por la suma total de PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($40.980,00) en los renglones del N° 1 al N° 7, quedando desierto el renglón N° 8.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos U.G.G. N°8077UG – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso l), N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo II; N° 2840/21y Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 – Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°03/22 que tramita la adquisición de materiales/piezas mecánicas, destinadas al vehículo oficial Dominio IDD 506, perteneciente a la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "SINAXIS S.R.L."; C.U.I.T. N° 30-70985175-2, por la suma total de PESOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 ($40.980,00) en los renglones del N° 1 al N° 7, quedando desierto el renglón N° 8.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.G. N° 07 /22.-

G.T.F.
H. **M.O**
R.M.Z.
A.

ZULUETA Mariano Jesus Andres
Firmado digitalmente por ZULUETA Mariano Jesus Andres
Fecha: 2022.02.03 09:24:29 -03'00'